I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000234

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 01 MAR 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0871/2013; el Ordinario N°400/086/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°700/029/2013 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la solicitud de devolución presentada por doña Rosario del Carmen Aliagada Díaz; fotocopia del comprobante de pago del Departamento de Licencias de Conducir Nº702/5625/2012; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **ROSARIO DEL CARMEN ALIAGADA DÍAZ,** Cédula de Identidad N°06.555.967-6, la suma de $13.824.- (trece mil ochocientos veinticuatro pesos), por mantener licencia vigente hasta el 26/09/2015.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/avq.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Licencias de Conducir
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA